



## Ajuntament de Santpedor

**M. ROSER ESPINALT CASTELLANA, Secretaria acctl. del Ayuntamiento de Santpedor**

### **CERTIFICA:**

En la sesión ordinaria de la **Junta de Gobierno Local** celebrada el 29 de mayo de 2018 fue aprobado por unanimidad el siguiente acuerdo que transcribo literalmente, y a reserva del resultado de la aprobación del acta:

*"En lo referente a la solicitud formulada por la Fundació Esclerosi Múltiple del día 6 de marzo de 2018 y registro de entrada núm.: E2018001493, para obtener apoyo para la campaña "Mulla't per l'esclerosi múltiple", que celebra este año su 25ª edición, con el objetivo de obtener recursos que les permitan mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por esta enfermedad.*

*El Concejalía de Sanidad es consciente de la afectación que tiene esta enfermedad neurológica en la población, tanto por sus efectos en el nivel de salud como a nivel social, y el gran esfuerzo realizado por la Fundación para mejorar la calidad de vida de los afectados.*

*De acuerdo con los informes favorables emitidos por el Área de Atención a las Personas y la Intervención del Ayuntamiento.*

*Por todas estas razones la Concejalía de Acción Social y Sanidad propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:*

**PRIMERO: APROBAR** la concesión directa de ayudas a la Fundació Esclerosi Múltiple, por un importe total de 200'00 € (doscientos euros), a cargo de la partida presupuestaria 80-231-48925, destinados a la lucha contra la esclerosis múltiple.

**SEGUNDO: APROBAR** el pago de la ayuda por medio de una transferencia a la cuenta bancaria indicada en la solicitud.

**TERCERA: NOTIFICAR** el presente acuerdo al interesado. "

Y para que así conste, firmo este certificado con el visto bueno del señor alcalde a la fecha de la firma electrónica.

Visto bueno  
El Alcalde

Certifico  
La secretaria